



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA  
ESPINAR - CUSCO**

*Construyendo Juntos nuestro Distrito*  
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000164



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 026-2020 - MDP/A**

0240

Pallpata, 22 de enero de 2020.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO Y REGION CUSCO.**

**VISTO:**

- Carta N° 01-2020-CAD, de fecha 06 de enero de 2020, del Ing. Cecilio ABARCA DURAND.
- El Informe N° 001-2020-MDP-EHSF/E-S.S.G.I. de Ing. Eddy Hernán SULLA FLOREZ, Evaluador Técnico del Expediente Técnico de la Ficha Técnica: "Mantenimiento de las Vías Pavimentadas y No Pavimentadas del Centro Poblado de Héctor Tejada - Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco".
- Informe N° 007-2020-SGI-JCYN-MDP, del Ing. Julio Cesar YUCA NUÑONCA, Sub Gerente de Infraestructura de la MDP, de fecha 13 de enero de 2020.
- Informe N° 0016-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR, de fecha 22 de enero de 2020, de CPC. Grimaldo HUARACHA HALANOCCA, Jefe de Planificación y Presupuesto de la MDP.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modifica mediante Ley N° 27680, que aprueba la Reformas Constitucional en concordancia con el Artículo II y VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Título II de la Organización de los Gobiernos Locales, en el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde dictar decreto y resoluciones de Alcaldía, con sujeción a la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, "NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA"; establece que la entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa resulta igual o menor al presupuesto bases deducida la utilidad, situación que debe reflejarse en la liquidación de la obra. En el numeral 3) de la citada norma establece lo siguiente. Es requisito indispensable de estas obras contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra;

Que, conforme establece el Artículo 53° de la Ley N° 27209, "Ley de Gestión Presupuestaria del Estado" en la aprobación, ejecución y control de proceso presupuestario del sector Público; establece dos tipos de ejecución presupuestal: "ejecución presupuestaria de las Actividades y proyectos así como de sus respectivos componentes, se sujeta a los siguientes tipos: a) ejecución Presupuestaria Directa: se produce cuando el pliego con su personal e Infraestructura es el ejecutor presupuestal y financiero de las actividades y proyectos así como de sus respectivos componentes...";

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 072-98-CG, se Aprueba las "Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público" codificadas con la nomenclatura 600 Normas Técnicas de Control Interno para el Área de obras Públicas (Norma 600-01 al 600-17). Establece Como parte de la acción del gobierno se realizan inversiones significativas de recursos financieros, en obras de diversos sectores de la actividad nacional, ya sea directamente o a través de contratistas. Se denomina obra pública a la construcción o trabajo que requiere dirección técnica en la utilización de



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA  
ESPINAR - CUSCO**

*Construyendo Juntos nuestro Distrito* 000163  
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

0239



mano de obra, materiales y equipos, e incluye todos los elementos o alguno de ellos, que efectúen en forma directa o indirecta una entidad del Estado, con la finalidad de servir al público. Ello implica la construcción o rehabilitación;

Que, el Contenido de la Norma técnica 600-01 Del Expediente Técnico, El expediente técnico antes de ser aprobado por la entidad licitante, debe estar visado en todas sus páginas por los profesionales responsables de su elaboración y por el área especializada responsable de su revisión. La Norma 600-02 Contenido de las Especificaciones Técnicas, deben elaborarse por cada partida, que conforman el presupuesto de obra, definiendo la naturaleza de los trabajos, procedimiento constructivo y formas de pago. La Norma 600-03 Sustentación de los metrados, Los metrados del expediente técnico deben estar sustentados por cada partida, con la planilla respectiva y con los gráficos y/o croquis explicativos que el caso requiera;

Que, mediante **Carta N° 01-2020-CAD**, de fecha 06 de enero de 2020, del **Ing. Cecilio ABARCA DURAND**, Formulator del Expediente de la Ficha Técnica: **"Mantenimiento de las Vías Pavimentadas y No Pavimentadas del Centro Poblado de Héctor Tejada - Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco"**, remite el expediente de la Ficha Técnica para su revisión por la entidad de los contenidos técnicos mínimos requeridos para su posterior aprobación;

Que, mediante **Informe N° 001-2020-MDP-EHSF/E-S.S.G.I.** de **Ing. Eddy Hernán SULLA FLOREZ**, Evaluador Técnico del Expediente Técnico de la Ficha Técnica: **"Mantenimiento de las Vías Pavimentadas y No Pavimentadas del Centro Poblado de Héctor Tejada - Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco"**, designado mediante **Memorándum N° 006-2020-MDP/S.G.I.JCYN**, de fecha 09 de enero de 2020, de cuyas conclusiones se desprende: i) se aprueba la Ficha Técnica: **"Mantenimiento de las Vías Pavimentadas y No Pavimentadas del Centro Poblado de Héctor Tejada - Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco"**, ii) se Aprueba el Presupuesto: Costo Directo S/. 135,477.87, Gastos Generales S/. 38,190.00, Supervisión S/. 8,250.00, Elaboración de Ficha Técnica S/. 6,000.00, Presupuesto Total S/. 187,917.87, iii) se apruebe plazo de ejecución 90 días calendarios, iv) Modalidad de ejecución Administración Directa";

Que, mediante **Informe N° 007-2020-SGI-JCYN-MDP**, del **Ing. Julio Cesar YUCA NUÑONCA**, Sub Gerente de Infraestructura de la MDP, de fecha 13 de enero de 2020, solicita la disponibilidad presupuestal y aprobación bajo acto resolutivo del expediente de la Ficha Técnica: **"Mantenimiento de las Vías Pavimentadas y No Pavimentadas del Centro Poblado de Héctor Tejada - Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco"**;

Que, mediante **Informe N° 0016-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR**, de fecha 22 de enero de 2020, de **CPC. Grimaldo HUARACHA HALANOCCA**, Jefe de Planificación y Presupuesto de la MDP, da la disponibilidad presupuestal para la ejecución de la Ficha Técnica: **"Mantenimiento de las Vías Pavimentadas y No Pavimentadas del Centro Poblado de Héctor Tejada - Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco"**, por la suma **S/. 187,917.87 Soles**;

Que, de conformidad con los considerandos precedentes, y con lo establecido por el Artículo 20º numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Y de las facultades conferidas por mandato constitucional; a fin de seguir garantizando una gestión eficiente en la Municipalidad Distrital de Pallpata - Espinar - Cusco;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA ESPINAR - CUSCO

Construyendo Juntos nuestro Distrito  
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000162



## SE RESUELVE:

0238

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Ficha Técnica denominada: “**Mantenimiento de las Vías Pavimentadas y No Pavimentadas del Centro Poblado de Héctor Tejada - Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco**”. Con las siguientes especificaciones:

### Localización:

Región : Cusco.  
Provincia : Espinar.  
Distrito : Pallpata  
Presupuesto : S/. 187,917.87 Soles.  
Plazo de Ejecución : 90 días calendarios.  
Modalidad de Ejecución : Administración Directa.  
Financiamiento : Canon y Sobre Canon.

### PRESUPUESTO DISGREGADO

| N°                | DESCRIPCION                  | PRESUPUESTO    |
|-------------------|------------------------------|----------------|
| 01                | Costo Directo                | S/. 135,477.87 |
| 02                | Gastos Generales             | S/. 38,190.00  |
| 03                | Gastos de Supervisión        | S/. 8,250.00   |
| 04                | Elaboración de Ficha Técnica | S/. 6,000.00   |
| PRESUPUESTO TOTAL |                              | S/. 187,917.87 |

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, la Ejecución de la presente Ficha Técnica: “**Mantenimiento de las Vías Pavimentadas y No Pavimentadas del Centro Poblado de Héctor Tejada - Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco**”, cuyo Presupuesto asciende a S/. 187,917.87 Ciento Ochenta y Siete Novecientos Diecisiete con 87/100 soles. Siendo el Plazo de ejecución de 90 días calendarios, Modalidad de ejecución por Administración Presupuestaria Directa.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad, la afectación Presupuestal y la creación de la meta presupuestal de la Ficha Técnica “**Mantenimiento de las Vías Pavimentadas y No Pavimentadas del Centro Poblado de Héctor Tejada - Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco**”, cuyo Presupuesto asciende a S/. 187,917.87 Ciento Ochenta y Siete Novecientos Diecisiete con 87/100 soles. Siendo el Plazo de ejecución de 90 días calendarios, Modalidad de ejecución por Administración Presupuestaria Directa.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural, Planificación y Presupuesto, y demás unidades orgánicas de la Municipalidad que tengan incidencia con la emisión de este Acto Resolutivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Abog. Benjamín Zegarra Quispe  
SECRETARIO GENERAL

MDP/SG

- GERENCIA MUNICIPAL
- OPMI.
- SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
- ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Alfonso Vilagrá Merma  
UNI: 20302953  
ALCALDE



Resolución 22/01/20  
Opinión Legal or 22/01/20



161

**Municipalidad Distrital de Pallpata Oficina Presupuesto y Planificación**  
**INFORME N° 0016-2020 - MDP/GHH-OPP/ESPINAR**

A : ECON. LEONCIO CALLOCONDO TAPE  
GERENTE MUNICIPAL  
DE. : C.PC. GRIMALDO HUARACHA HALANOCCA  
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
ASUNTO : INFORME PRESUPUESTAL  
REFERENCIAL. : INFORME N° 007-2020-SGI-JCYN-MDP

FECHA. : Pallpata, 22 de Enero del 2020



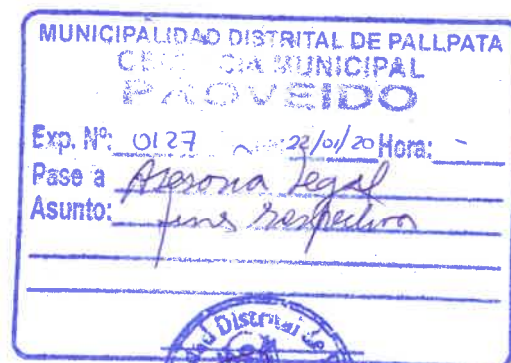
Mediante el presente es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de informar en referencia al **007-2020-SGI-JCYN-MDP**. Presentado por el sub gerente de infraestructura, solicitando la disponibilidad presupuestal para la ficha técnica de actividad denominado MANTENIMIENTO DE LAS VIAS PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA-DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO., según el siguiente detalle:

| SEC<br>FUN | ACTIVIDAD                                                                                                                        | RUBRO             | MONTO S/.  |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|
| 0058       | MANTENIMIENTO DE LAS VIAS PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA-DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO. | CANON SOBRE CANON | 187,917.87 |

Por lo que se emite la Disponibilidad Presupuestal con el rubro CANON SOBRE CANON  
Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes, al presente.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA - ESPINAR  
CPC. Grimaldo Huaracha Halanoccca  
RESP. UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y APTO  
DNI. 42291112





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA**  
**ESPINAR – CUSCO**  
**SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**  
Construyendo Juntos Nuestro Distrito  
CREADO SEGÚN LEY N°10101 EL 22-12-1944

000160



0236

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**INFORME N° 007-2020 –SGI-JCYN-MDP**

**A : ECON. LEONCIO CALLOCONDO TAIPE**  
**GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA**

**DE : ING. JULIO CESAR YUCA NUÑONCA**  
**SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA**

**ASUNTO : SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, OPINIÓN LEGAL**  
**Y APROBACIÓN BAJO ACTO RESOLUTIVO**

**REFERENCIA : INFORME N° 001-2020-MDP-EHSF/E-S.G.I.**

**FECHA : Pallpata, 13 de Enero del 2020**



Mediante el presente me dirijo a su despacho, Con la finalidad de solicitarle Disponibilidad Presupuestal, Opinión Legal y Aprobación Bajo Acto Resolutivo de la Ficha Técnica **"MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA, DISTRITO DE PALLPATA – ESPINAR - CUSCO"**, Evaluado según INFORME N° 001-2020-MDP/EHSF/E-S.G.I por el Ing. Eddy Hernán Sulla Flórez, quien aprueba la Ficha Técnica de Mantenimiento en mención. Con el siguiente presupuesto:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN                  | PARCIAL S/. |
|------|------------------------------|-------------|
|      | COSTO DIRECTO                | 135,477.87  |
|      | GASTOS GENERALES             | 38,190.00   |
|      | SUPERVISIÓN                  | 8,250.00    |
|      | ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA | 6,000.00    |
|      | PRESUPUESTO TOTAL            | 187,917.87  |

Con un plazo de ejecución de: 90 Días Calendarios

Con modalidad de Ejecución por: Administración Directa

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones y estima personal.

Adjunto:

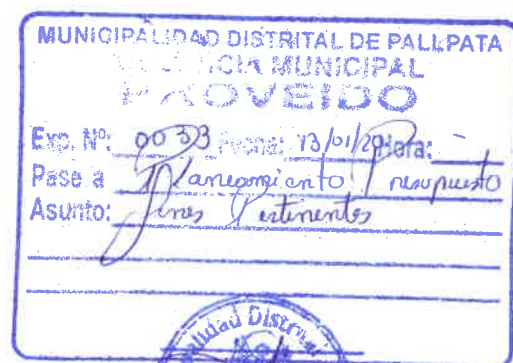
- Informe Técnico de Evaluación
- Ficha Técnica

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA

Ing. Julio Cesar Yuca Nuñonca  
SUB GERENTE DE OBRA



FOLIOS:





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA**  
**SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y URBANO**  
**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"**



**INFORME N°001-2020- MDP- EHSF/E-S.G.I.**

0235

**A** : Ing. JULIO CESAR YUCA NUÑONCA  
Sub Gerente de Infraestructura.

**DE** : Ing. EDDY HERNAN SULLA FLOREZ  
Evaluador Técnico - MDP

**ASUNTO** : Evaluación de la Ficha Técnica de Mantenimiento

**REFERENCIA** : "MANTENIMIENTO DE LAS VIAS PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA - DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO"

**FECHA** : Pallpata, 10 de Enero del 2020.



Tengo a bien de dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle que revisado y evaluado la Ficha Técnica denominado **"MANTENIMIENTO DE LAS VIAS PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA - DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO"**, mediante el MEMORANDUM N°006-2020-MDP/S.G.I.-JCYN con fecha 09/01/2020 se me asigna como EVALUADOR DE LA FICHA TECNICA, el responsable de la elaboración de la Ficha Técnica es el ING. CECILIO ABARCA DURAND con CIP: 128566, con Orden de Servicio N°0058.

**PARAMETROS TECNICOS CONTENIDOS DE LA FICHA TÉCNICA.**

**RECOMENDACIONES GENERALES.**

La Ficha Técnica se ha elaborado con los contenidos necesarios para su ejecución él cuenta con Memoria Descriptiva, Metrados, Presupuesto de Obra, Análisis de precios Unitarios, Especificaciones Técnicas con la descripción a detalle de los procedimientos constructivos, calidad de materiales y detalles de cada una de las partidas, al igual que los planos con la totalidad de detalles constructivos que no generen dudas o variaciones durante su ejecución.

**1. DATOS GENERALES DE LA FICHA TECNICA**

**1.1 Nombre de la Ficha Técnica.**

**"MANTENIMIENTO DE LAS VIAS PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA - DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO"**

**Objetivo del Proyecto.**

Mejorar, mantener la salubridad de las vías urbanas, donde de satisfagan coherentemente necesidades que mejoren las relaciones sociales de la Población Involucrada.

Atender las necesidades sociales, comunicación y conectividad con todas las comunidades en los espacios públicos y la utilización eficiente de la infraestructura existente.

Ing. Eddy Hernan Sullá Flores  
CIP: 115008



000158



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA**  
**SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y URBANO**  
**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"**

## 1.2 Ubicación de la Ficha Técnica

Región : Cusco  
Provincia : Espinar.  
Distrito : Pallpata, (Héctor Tejada)  
Lugar : Centro Poblado Pallpata

0234

### Limites distritales

Norte : Distrito de Alto Pichigua.  
Sur : Distrito de Condorama.  
Este : Departamento de Puno (Distrito de Macari).  
Oeste : Distrito de Ocoruro.

## 1.3 Presupuesto de Obra

| Item                         | Descripción Sub presupuesto   | Costo Directo    |
|------------------------------|-------------------------------|------------------|
| 01                           | MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS | 135,477.87       |
| SUB TOTAL COSTO DIRECTO      |                               | 135,477.87       |
| Mano de Obra                 |                               | 43,557.01        |
| Materiales                   |                               | 64,181.80        |
| Equipo                       |                               | 27,739.06        |
| COSTO DIRECTO                |                               | 135,477.87       |
| GASTOS GENERALES             |                               | 28.19% 38,190.00 |
| SUPERVISION                  |                               | 6.09% 8,250.00   |
| ELABORACION DE FICHA TECNICA |                               | 4.43% 6,000.00   |
| PRESUPUESTO TOTAL            |                               | 187,917.87       |

Son : CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 87/100 NUEVOS SOLES

## 1.4 Tiempo de Ejecución

Esta Ficha Técnica está programada para ejecutarse en **90 días calendarios**.

## 1.5 Modalidad de Ejecución

Esta obra será ejecutada por administración directa a cargo de la Municipalidad distrital de Pallpata.

## 1.6 Responsable de Elaboración

ING. CECILIO ABARCA DURAND

CIP: 128566

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA  
ING. CECILIO ABARCA DURAND  
CIP: 128566



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA**  
**SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y URBANO**  
**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"**



**2. CONTENIDO DE LA FICHA TECNICA**

**0233**

La Ficha Técnica contiene de los requisitos mínimos tomando en consideración el tipo de proyecto por lo cual se da la aprobación correspondiente.

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                              | SI                | NO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----|
| a) Memoria Descriptiva                                                                                                                                                                                   | <b>X CONFORME</b> |    |
| <b>Observaciones: Ninguna.</b>                                                                                                                                                                           |                   |    |
| Presenta una memoria descriptiva general y por especialidades, conteniendo algunos datos básicos como, ubicación, situación actual, componentes a ejecutar, resumen de presupuesto y plazo de ejecución. |                   |    |
| b) Especificaciones Técnicas                                                                                                                                                                             | <b>X CONFORME</b> |    |
| <b>Observaciones: Ninguna.</b>                                                                                                                                                                           |                   |    |
| Presenta especificaciones técnicas por cada partida.                                                                                                                                                     |                   |    |
| c) Planilla de metrados                                                                                                                                                                                  | <b>X CONFORME</b> |    |
| <b>Observaciones: Ninguna.</b>                                                                                                                                                                           |                   |    |
| Presenta la planilla de metrados de obras por cada partida a ejecutar.                                                                                                                                   |                   |    |
| d) Presupuesto de expediente                                                                                                                                                                             | <b>X CONFORME</b> |    |
| <b>Observaciones: Ninguna.</b>                                                                                                                                                                           |                   |    |
| Presenta el presupuesto de equipos de seguridad, obras preliminares, movimiento de tierras, reparación de plataforma-veredas y sardineles, reconfiguración de la superficie de rodadura.                 |                   |    |
| e) Análisis de costo unitarios                                                                                                                                                                           | <b>X CONFORME</b> |    |
| <b>Observaciones: Ninguna.</b>                                                                                                                                                                           |                   |    |
| Presenta los Análisis de equipos de seguridad, obras preliminares, movimiento de tierras, reparación de plataforma-veredas y sardineles, reconfiguración de la superficie de rodadura.                   |                   |    |
| f) Relación de insumos                                                                                                                                                                                   | <b>X CONFORME</b> |    |
| <b>Observaciones: Ninguna.</b>                                                                                                                                                                           |                   |    |
| Presenta la relación de insumos de equipos de seguridad, obras preliminares, movimiento de tierras, reparación de plataforma-veredas y sardineles, reconfiguración de la superficie de rodadura.         |                   |    |
| g) Formula polinómica                                                                                                                                                                                    | <b>X CONFORME</b> |    |
| <b>Observaciones: Ninguna.</b>                                                                                                                                                                           |                   |    |
| Presenta las formulas polinómica de equipos de seguridad, obras preliminares, movimiento de tierras, reparación de plataforma-veredas y sardineles, reconfiguración de la superficie de rodadura.        |                   |    |
| h) Presupuesto Analítico                                                                                                                                                                                 | <b>X CONFORME</b> |    |
| <b>Observaciones: Ninguna.</b>                                                                                                                                                                           |                   |    |
| Presenta el respectivo presupuesto analítico, con el sustento de costo directo, gastos generales, gastos de supervisión y gasto de elaboración de ficha técnica.                                         |                   |    |

  
Inspector General  
CIP 15008





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA**  
**SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y URBANO**  
**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"**



i) Programación de obra **X CONFORME**

0232

**Observaciones: Ninguna.**

Se presenta el calendario de avance de obra.

j) Cronograma de Valorizado de Obra **X CONFORME**

**Observaciones: Ninguna.**

Se presenta el calendario de adquisición de materiales, equipos y maquinarias

k) Planos **X CONFORME**

**Observaciones: Ninguna.**

PLANO DE UBICACIÓN GENERAL.

PLANO DE VIAS URBANAS EN MANTENIMIENTO

PLANO DE VIAS PAVIMENTADAS

PLANO DE VIAS NO PAVIMENTADAS

l) Panel Fotográfico **X CONFORME**

**Observaciones: Ninguna.**

Se presenta los lugares dónde se va ejecutar los mantenimientos de las vías.

**3. SE CONCLUYE:**

- Se aprueba la Ficha Técnica del "MANTENIMIENTO DE LAS VIAS PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA - DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO"
- Se aprueba el Presupuesto:

|                          |          |                      |
|--------------------------|----------|----------------------|
| COSTO DIRECTO            | :        | S/ 135,477.87        |
| GASTOS GENERALES         | :        | S/ 38,190.00         |
| SUPERVISION              | :        | S/ 8,250.00          |
| ELAB. DE FICHA TECNICA   | :        | S/ 6,000.00          |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b> | <b>:</b> | <b>S/ 187,917.87</b> |
- Se aprueba plazo de ejecución:  
**90 días calendarios**
- Modalidad de Ejecución  
**Administración Directa**

Se adjunta dos juegos del expediente técnico en físico y 02 CD con el contenido del expediente.

Es todo cuanto informo para su conocimiento, y fines pertinentes.

Atentamente.

  
In: **Ing. Carlos Flores**  
C/ 13/08



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALLPATA ESPINAR – CUSCO

Construyendo Juntos Nuestro Distrito  
CREADO SEGÚN LEY N°10101 EL 22-12-1944



MEMORÁNDUM N°006-2020-MDP/S.G.I-JCYN

0231

DE : ING. JULIO CESAR YUCA NUÑONCA  
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

A : ING: EDDY H. SULLA FLOREZ

Asunto : ENCARGA FUNCIONES DE EVALUADOR

Fecha : 09 de Enero del 2020

Mediante el presente documento se le comunica que a partir de la fecha se le encarga funciones como EVALUADOR DE LA FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO "MANTENIMIENTO DE LAS VIAS PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA - DISTRITO DE PALLPATA – ESPINAR - CUSCO". De la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Rural y Urbano de la Municipalidad Distrital de Pallpata, Provincia Espinar, Región Cusco, debiendo cumplir con las funciones establecidas en el reglamento de organización y funciones (ROf) de la Entidad y demás normativas vigente aplicadas al caso.

En cuanto comunico a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL PALLPATA  
Ing. Julio Cesar Yuca Nuñonca  
SUB GERENTE DE OBRA  
CIP: 132513

09/01/2020

"Año de la Universalización de la Salud"

**CARTA N°01 - 2020 – CAD**

|                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA |            |
| MESA DE PARTES                   |            |
| Fecha:                           | 06-01-2020 |
| Reg. N°:                         | 05         |
| Hora:                            | 10:00      |
| Folio:                           | 1          |
| Firma:                           |            |

Señor : ALFONSO VILLAGRA MERMA  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

ASUNTO : ENTREGA DE FICHA TECNICA  
"MANTENIMIENTO DE VIAS PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS DEL  
CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA - DISTRITO DE PALLPATA -  
ESPINAR - CUSCO"

FECHA : Pallpata, lunes 06 de enero del 2020.

0230

Tengo a bien de dirigirme a Ud., para la entrega de la FICHA TECNICA "MANTENIMIENTO DE VIAS PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA - DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO", que a la vez solicito su evaluación y su respectiva conformidad de pago para continuar con el trámite.

**DATOS:**

**1.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO**

|                |   |          |
|----------------|---|----------|
| - Departamento | : | CUSCO    |
| - Provincia    | : | ESPINAR  |
| - Distrito     | : | PALLPATA |
| - Localidad    | : | PALLPATA |

|                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA |            |
| SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  |            |
| RECIBIDO                         |            |
| Fecha:                           | 07-01-2020 |
| Reg. N°:                         | 0003       |
| Hora:                            | 3:30 AM    |
| Folio:                           | 15         |
| Firma:                           |            |

**1.2 NOMBRE**

"MANTENIMIENTO DE VIAS PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA - DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO"

**1.3 MODALIDAD DE EJECUCION** : ADMINISTRACION DIRECTA

**1.4 PLAZO DE EJECUCION** : 03 MESES (90 D.C.)

**1.5 PRESUPUESTO DE OBRA** :

|                               |                   |
|-------------------------------|-------------------|
| COSTO DIRECTO                 | 135,477.87        |
| GASTOS GENERALES              | 38,190.00         |
| GASTOS DE SUPERVISION         | 8,250.00          |
| GASTOS DE LIQUIDACION         | 00.00             |
| GASTOS DE ELAB. FICHA TECNICA | 6,000.00          |
| <b>PRESUPUESTO TOTAL</b>      | <b>187,917.87</b> |

Es todo cuanto informo para su conocimiento, y fines pertinentes.

Atentamente.



Cecilio Abareda Durand  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 16566